



José De León
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESISTENCIA, 12 de abril de 1984.

VISTO lo dispuesto por los artículos 66 y 69 de la Ley Nº22207, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto en virtud de la prórroga dispuesta por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, con el objeto de efectuar una compensación de partidas e incorporación de recursos específicos y arancelamiento.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1984, Jurisdicción 65-Ex-Ministerio de Educación, Carácter 2-Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional, en virtud de la prórroga dispuesta por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ARGENTINOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$a 1.435.448,50.-), en concepto de recursos específicos y arancelamiento de acuerdo al detalle obrante en los anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º- Modifícase el Cálculo de Recursos para el año 1984, Jurisdicción 65-Ex-Ministerio de Educación, Carácter 2-Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3º- Modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio /.

[Handwritten signature]



Dr. De León

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

- 2 -

1.

cio 1984 de la Jurisdicción 65-Ex-Ministerio de Educación, Carácter 2-Orga-
nismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad
con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 4º- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y Justicia,
al de Economía y al Tribunal de Cuentas de la Nación.-

RESOLUCION Nº 104/84

sag

JDE

1/21



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

- 3 -

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 104/84

PRESUPUESTO 1984

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación

Función : 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 65-Ex-Ministerio de Educación

Código Contable	Partidas Prin- cipal	Par- cial	Denominaciones	Modificaciones en \$a
Programa 526-Administración				
Carácter 2-Organismo Descentralizado 088				
Universidad Tecnológica Nacional				
269905	1211-Bienes de Consumo USV			526.680.-
269913	1221-Servicios No Personales USV			35.153.-
269948	4111-Equipamiento USV			5.427.-
	Inciso 12-Bienes y Servicios No Personales			561.833.-
	Sección 1-Erogaciones Corrientes			561.833.-
	Inciso 41-Bienes de Capital			5.427.-
	Sección 4-Erogaciones de Capital			5.427.-
	Total Sección 1 y 4			567.260.-
	Total Programa 526			567.260.-



Int. A. Pacheco

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

-4-

ANEXO II DE LA RESOLUCION N° 104/84

PRESUPUESTO 1984

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación

Función : 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 65-Ex-Ministerio de Educación

Código	Partidas	Denominaciones	Modificaciones
Contable	Prin cial		en \$a
Programa 528-Educación Universitaria			
Carácter 2-Organismo Descentralizado 088			
Universidad Tecnológica Nacional			
269972	1211	Bienes de Consumo USV	134.604,50.-
269999	1221	Servicios No Personales USV	362.507.-
	3151	Aportes a Actividades No Lucrativas USV	106.591.-
229679	601	Personas de existencia visible	106.591.-
270016	4111	Equipamiento USV	50.808.-
270032	4121	Inversiones Administrativas USV	28.678.-
229717	4210	Trabajos Públicos	185.000.-
		Inciso 12-Bienes y Servicios No Personales	497.111,50.-
		Inciso 31-Transferencias para financiar erogaciones corrientes	106.591.-
		Sección 1-Erogaciones Corrientes	603.702,50.-
		Inciso 41-Bienes de Capital	79.486.-
		Inciso 42-Construcciones	185.000.-
		Sección 4-Erogaciones de Capital	264.486.-
		Total Sección 1 y 4	868.188,50.-
		Total Programa 528	868.188,50.-

[Handwritten signature]



Diego Desechero

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

- 5 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO Nº2º-

PRESUPUESTO 1984

Cálculo de Recursos

Jurisdicción

: 65-Ex-Ministerio de Educación

Organismo Descentralizado: 088-Universidad Tecnológica Nacional

Denominaciones	Importe en \$a
1 - Recursos Corrientes	
20 - No Tributarios	
2010 - Tasas y tarifas	
001 - Derechos, aranceles y tasas varias. C.C. 010774	940.511.-
002 - Derechos de inscripción C.C. 017019	82.800.-
236-- Arancel Universitario Dec.279/81 C.C. 007382	221.710,50.-
2040 - Contribuciones de Prov.Municipios y otros entes del Sector Público o Privado.	
039 - Contribuciones y subsidios. C.C. 010782	190.427.-
Total Recursos Corrientes	1.435.448,50.-
Total	1.435.448,50.-

Diego Desechero



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

- 6 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO Nº3º-

Finalidad : 5-Cultura y Educación

Función : 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 65-Ex-Ministerio de Educación

Partida Principal

Ubicación geográfica	Erogaciones en \$a		Iniciac. y Termin. física	E S T A D O
	Autorizado 1984	Ejercicios Anter.y Futur.		

Programa 528-Educación Universitaria

Carácter 2-Organismo Descentralizado 088

Universidad Tecnológica Nacional

51 - Buenos Aires

06 - F.R.Haedo
Const.y habilitación

10 - Moneda Nacional
C.C. 704636 20.000.-

93 - Todo el País

01 - Atención obras menores
en Fac.Regionales.

10 - Moneda Nacional
C.C. 725285 165.000.-

4210-Trabajos Públicos 185.000.-